

*CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN*

# **GUÍA DE EVALUACIÓN PRÁCTICA PARA ASPIRANTES A AUTORIDADES EDUCATIVAS**

***“DISEÑO DEL PROYECTO DE  
GESTIÓN EDUCATIVA Y  
SUSTENTACIÓN”***

**2015**

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

*Rafael Correa Delgado*

**MINISTRO DE EDUCACIÓN**

*Augusto Espinosa*

**VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN**

*Freddy Peñafiel*

**VICEMINISTRO DE GESTIÓN EDUCATIVA**

*Wilson Ortega*

**SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVA**

*Vanessa Calvas*

**DIRECTORA NACIONAL DE CARRERA PROFESIONAL EDUCATIVA**

*Paola Pazmiño*

**Elaborado por:**

*Luis Salas*

**Estimados aspirantes a autoridades educativas:**

**Este instructivo tiene el propósito de orientar a los y las aspirantes a autoridades educativas para la evaluación práctica del Diseño del Proyecto de Gestión Educativa y la Sustentación. El documento tiene cuatro partes: la primera corresponde a las instrucciones generales para la evaluación, la segunda se relaciona con la evaluación práctica del proyecto, la tercera hace referencia a la elaboración y evaluación del proyecto de Gestión Educativa y la sustentación del perfil del proyecto y la cuarta parte con el cierre del proceso de evaluación y una bibliografía referencial.**

## **PRIMERA PARTE**

### **INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN**

1. El día asignado por el Nivel Zonal para la evaluación práctica, deberá asistir a la institución educativa, al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora convocada y publicada en el Sistema de Información del Ministerio de Educación.
  2. Al ingresar a la **institución** donde realizará la evaluación de su proyecto de Gestión Educativa y la sustentación, debe presentar la cédula de identidad original y una copia a color en la que se puedan observar con claridad todos sus datos.
  3. Al ingresar al **aula** para elaborar el proyecto, lleve únicamente: lápiz, borrador, sacapuntas y un esferográfico de color azul. No se permitirá el ingreso de cartera, bolso, portafolio, cuadernos, libros, sombrero o gorra.
  4. La elaboración del proyecto la realizarán todos los aspirantes según el horario previamente establecido, el Ministerio de Educación podrá designar veedores que efectúen el monitoreo in situ del desarrollo de esta fase.
5. Antes de iniciar la elaboración del perfil del Proyecto, recibirá:
- Un **formato** en el que deberá elaborar el proyecto.

## Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo Dirección Nacional de Carrera Profesional Eduactiva

- Un documento en el que se describe un **caso-problema**, en el que debe **identificar** el problema que incide en el aprendizaje de los estudiantes y que será el referente para la elaboración del proyecto, el mismo que debe estar relacionado con los **Estándares de Desempeño Profesional Directivo**.

## **SEGUNDA PARTE**

### **EVALUACIÓN PRÁCTICA**

La evaluación práctica es un componente de la fase de la Oposición, consiste en elaborar un Proyecto de Gestión Educativa, relacionado con los Estándares de Desempeño Profesional Directivo y de sustentarlo. El tiempo de duración para elaborar el proyecto es de dos (2) horas y para la sustentación treinta (30) minutos.

La evaluación práctica será calificada sobre 25 puntos; debiendo el aspirante obtener por lo menos un puntaje igual o mayor al setenta por ciento (70), según lo establecido en la normativa vigente.

La sustentación se realizará ante un jurado calificador designado para el efecto y es grabada a través de cualquier medio digital, el mismo que es incorporado al expediente del aspirante.

El jurado calificador está integrado por:

Por el consejo académico de cada circuito, en caso de que este no estuviera conformado, se conformará con las autoridades de las instituciones educativas mejor puntuadas en las pruebas de grado estandarizadas de cada distrito y un representante de la Autoridad Educativa Nacional que será convocado a través del respectivo nivel de gestión zonal.

Los miembros del jurado, antes de iniciar la evaluación práctica, firmarán una carta de compromiso que los obliga a cumplir con honestidad académica la actividad a realizar. El incumplimiento del compromiso adquirido será sometido a sanción según el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

El perfil de Proyecto de Gestión Educativa y su sustentación serán evaluados de acuerdo con los criterios y valoración establecida en la **Rúbrica de Evaluación**, para ello los miembros del jurado calificador deben puntuar las respuestas de todos los **indicadores** de acuerdo con el siguiente detalle:

- 3 = BUENO:** Cumple con el indicador.
- 2 = REGULAR:** Cumple medianamente con el indicador.
- 1 = MALO:** No cumple con el indicador.

## **TERCERA PARTE**

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y SU SUSTENTACIÓN**

La evaluación práctica involucra dos momentos:

**A) Elaboración del proyecto de Gestión Educativa**

**B) Sustentación del proyecto de Gestión Educativa**

**A**

**ELABORACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA**

El Proyecto de Gestión Educativa, es un instrumento orientador del trabajo institucional, el propósito es mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes. Comprende un conjunto coherente de actividades necesarias que permiten modificar una situación - problema caracterizada por una serie de factores, por una situación – objetivo cuya meta es mejorar las condiciones educativas, sean estas institucionales o del contexto donde se interviene.

El proyecto de Gestión Educativa debe ser elaborado en un formato de Marco Lógico, tomando como referencia el **caso – problema** y los **estándares de desempeño profesional directivo**. Con estos insumos, se debe **identificar** el problema que incide en el aprendizaje de los estudiantes y consecuentemente elaborar el proyecto.

***No olvide que el diseño del proyecto debe estar relacionado con los estándares de desempeño profesional educativo.***

El proyecto de Gestión Educativa será elaborado en el formato de Marco Lógico que contempla los siete (7) aspectos:

1. *Análisis de involucrados*
2. *Análisis de problemas*
3. *Análisis de objetivos*
4. *Estrategias del proyecto*
5. *Matriz del Marco Lógico*
6. *Cronograma de ejecución*
7. *Presupuesto del proyecto*

**1. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS**

En esta fase debe examinar el comportamiento de los actores, grupos u organizaciones que están directa o indirectamente relacionados con el problema. Sirve de apoyo al diseño de estrategias factibles para dar mayor objetividad a la ejecución del proyecto. Es importante considerar los intereses y mandatos con las que se cuenta cada grupo.

**MATRIZ Nº1**

*Análisis de involucrados*

GRUPOS	INTERESES	MANDATOS

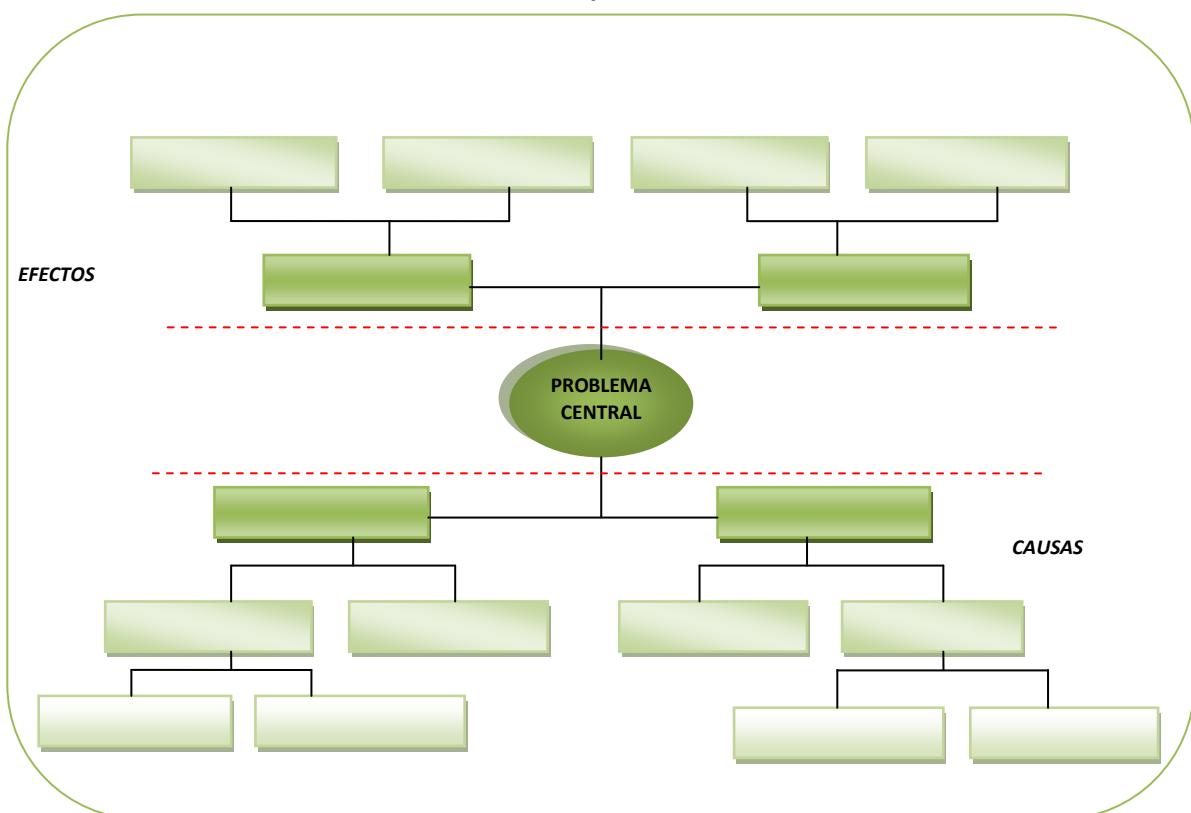
*Ministerio de Educación 2015*

## 2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS

Encuentre las soluciones a través del mapeo del problema. Para ello, identifique las condiciones no favorables; es decir, las **causas** percibidas por los involucrados y los **efectos** que generan el problema.

**GRÁFICO Nº1**

*Análisis de problemas*



**El gráfico de análisis de problemas permite visualizar claramente el problema central.**

### 3. ANÁLISIS DE OBJETIVOS

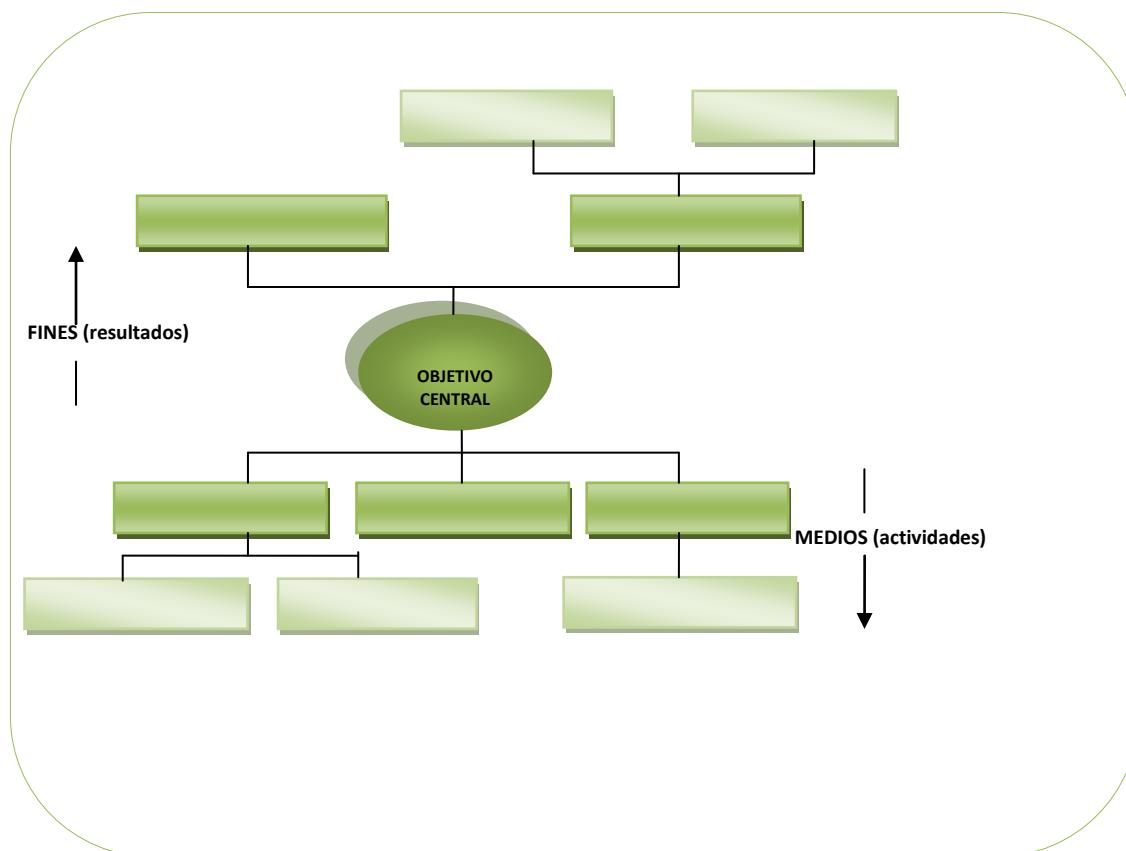
En esta fase, realice una descripción de la situación esperada, en la medida en que se pueda dar solución al problema central que se ha detectado. Identifique, clasifique y ubique los objetivos por orden de importancia.

Convierta los efectos identificados en el Árbol de Problemas en soluciones, descríbalos en forma de estados positivos en un árbol similar al de problemas denominado **Árbol de Objetivos**.

Para la elaboración del **Árbol de Objetivos** es necesario establecer las relaciones entre **medios** y **fines**, para garantizar la validez e integridad del esquema de análisis.

**GRÁFICO N°2**

*Análisis de objetivos*



#### 4. ESTRATEGIAS DEL PROYECTO (Alternativas)

Identifique las estrategias posibles para alcanzar los objetivos descritos, la correcta formulación y ejecución permiten cambiar la situación o problema actual a la situación deseada.

##### MATRIZ Nº2

*Estrategias del proyecto (Alternativas)*

OBJETIVOS	ESTRATEGIA 1	ESTRATEGIA 2

Ministerio de Educación 2015

#### 5. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Recuerde que la Matriz de Marco Lógico “MML”, es una herramienta analítica que permite una mejor comprensión del problema a resolver, su objetivo es dar estructura al proceso de planificación y comunicar la información esencial sobre el proyecto. El marco lógico se presenta como una Matriz de filas y columnas de cuatro por cuatro.

En la primera columna llamada “Resumen Narrativo” presente los **objetivos** (de **fin**, de **propósito**, los **componentes** y las **actividades**); en la segunda, los indicadores que permiten medir el grado de cumplimiento de tales objetivos, en la tercera columna, describa los medios de verificación y finalmente los supuestos.

**MATRIZ N°3**

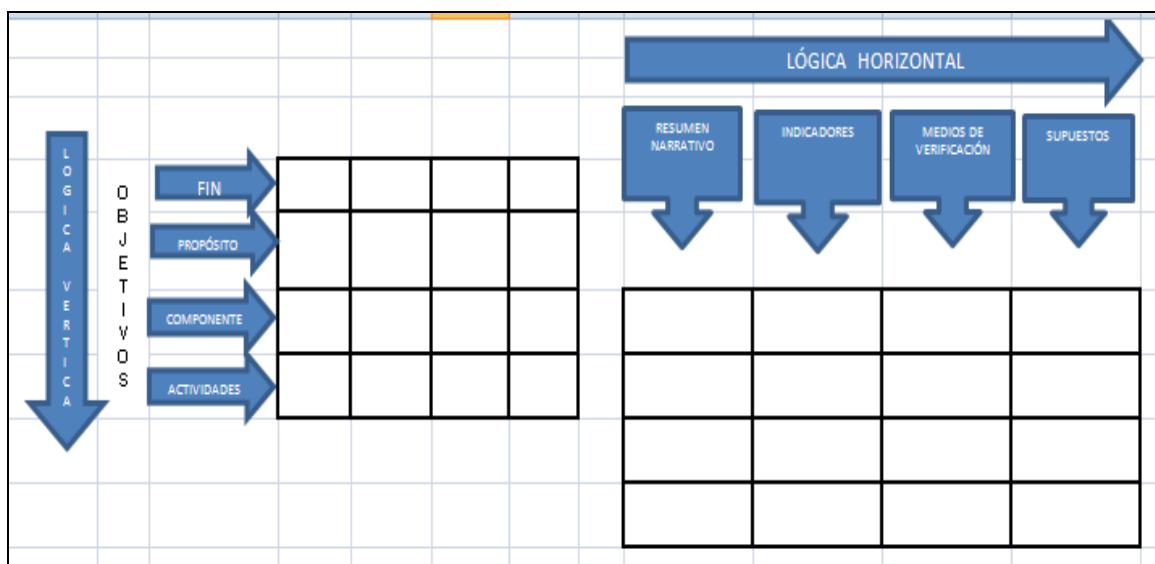
**Matriz de Marco Lógico**

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN				
PROPÓSITO				
COMPONENTES				
ACTIVIDADES				

Ministerio de Educación 2015

**MATRIZ N°4**

**Lógica Vertical y Horizontal del Marco Lógico**



Ministerio de Educación 2015

### Lógica Vertical

Se refiere a las relaciones de **causa – efecto** entre los distintos niveles de objetivos en la matriz y relaciona éstos con los factores externos que pueden afectar los resultados del proyecto. La lógica vertical se refleja en la primera y última fila.

**Resumen Narrativo.**- Contiene el enunciado de los objetivos y las actividades que se desarrollará.

- **Fin:** Se refiere al impacto que tendrá el proyecto; es decir, el cambio que se pretende generar a través de la ejecución del proyecto.  
Se redacta utilizando la palabra “contribuir” o algún sinónimo, dejando expresado que el proyecto es uno de varios que deben intervenir para lograr el cumplimiento del objetivo.
- **Propósito:** Presenta la situación esperada a la finalización del proyecto, es una hipótesis sobre el beneficio que se desea alcanzar.  
Se redacta como situación lograda, situación alcanzada y NO como una situación a lograr.
- **Componentes:** Detalla los bienes y servicios que produce el proyecto. Se redacta como un objetivo logrado después de su implementación.
- **Actividades:** Son las tareas que se deben cumplir para lograr la producción de los bienes y servicios, es decir los componentes del proyecto.

### Lógica Horizontal

Se basa en el principio de correspondencia o correlación que vincula cada nivel de objetivo (de fin, de propósito, de los componentes y las actividades) a la medición del logro (indicadores, medios de verificación y supuestos).

**Indicadores.**- Son medidas cuantitativas o cualitativas que se refieren al impacto de las metas del proyecto a nivel de fin, del propósito, productos de los componentes y actividades.

**Medios de Verificación.**- Son las evidencias a las que se pueden recurrir para obtener información sobre los indicadores.

**Supuestos.**- Son los aspectos que están fuera de control y que implican riesgos para el éxito del proyecto.

## 6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

En el cronograma de trabajo presente una estructura secuencial de actividades necesarias para alcanzar los objetivos y las metas del proyecto, en un tiempo previsto para su ejecución de manera que ayude a planificar con anticipación las expectativas de trabajo.

## **MATRIZ N°4**

## Cronograma de actividades

Ministerio de Educación 2015

## 7. PRESUPUESTO

Describa el presupuesto que requiere para la concreción del proyecto, para ello detalle por actividad, fase, cantidad y fuentes de financiamiento.

## MATRIZ N°5

## Presupuesto

PRESUPUESTO			
ACTIVIDAD	FASE (Tarea)	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO


Ministerio de Educación 2015

## B) EVALUACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO

Este proceso consiste en la argumentación o defensa detallada del proyecto realizado, con las funciones que realizará, la Planificación, Gestión Pedagógica, Gestión del Talento Humano y Recursos, Clima Organizacional y Convivencia Escolar.

Cada miembro del jurado calificador dispondrá de un lapso de 10 minutos, para realizar preguntas que permitan recabar información relacionada con los criterios e indicadores de evaluación que se describen en la **rúbrica de evaluación**.

Es importante que durante la sustentación se tome en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Escuche con atención las preguntas.
- Sea específico en las respuestas que emita.
- **Recuerde que las respuestas deben estar contextualizadas al ámbito educativo y con las funciones que realizará.**
- Exprese sus ideas con claridad.
- Evite el uso de muletillas, que puedan desentonar la expresión oral.
- Mantenga la calma, esto le permitirá ganar en seguridad y comprensión.
- Conserve una actitud gestual positiva.

La evaluación del Proyecto y la Sustentación serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

### CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y LA SUSTENTACIÓN

La evaluación del proyecto se realizará considerando los criterios y la valoración que se presentan en la Rúbrica de Evaluación para Aspirantes a Autoridades Educativas, y; además, el cumplimiento de los indicadores establecidos para cada uno de los criterios de evaluación. Para ello, los miembros del jurado calificador seleccionarán el puntaje de 1,0; 0,5; y 0,0, de acuerdo con la siguiente descripción:

- 1 = BUENO:** Cumple con el indicador.  
**0,5 = REGULAR:** Cumple medianamente con el indicador.  
**0 = MALO:** No cumple con el indicador.

## **CUARTA PARTE**



### **CIERRE DEL PROCESO**

Concluido el tiempo asignado para la elaboración del proyecto y la sustentación, el presidente del jurado calificador dará por terminado el proceso de evaluación y procederá a recoger todos los documentos utilizados en la Evaluación Práctica verificando que el proyecto de Gestión Educativa esté debidamente sumillado y firmado al final; y, los óvalos de la Matrices de Evaluación estén pintados correctamente.

El presidente del jurado calificador procederá a guardar toda la documentación en la funda con el logo del Ministerio de Educación y cerrará con los sellos de seguridad en presencia de los demás miembros del jurado y del veedor del proceso.

El Ministerio de Educación, a través de la página web publicará los resultados.



## BIBLIOGRAFÍA REFERENCIAL

- Arenas Saavedra, A. (2012). Desarrollo de la Metodología del Marco Lógico
- De la Fuente Olguín, J. (2010) ¿Qué es la metodología del Marco Lógico y para qué sirve? Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana
- Bobadilla Díaz, P. Diseño de Proyectos Sociales con Marco Lógico y formulación de Indicadores [http://mail.educacion.gob.ec/service/home/~/6.pdf?auth=co&loc=en\\_US&id=7238&part=6](http://mail.educacion.gob.ec/service/home/~/6.pdf?auth=co&loc=en_US&id=7238&part=6)
- Sánchez, N. (2007) Marco Lógico, Metodología para la planificación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos
- Marco Lógico para la Gestión de Proyectos. [www.monografias.com](http://www.monografias.com)
- Saravia, J. (2004) Guía para la elaboración del Marco Lógico [http://mail.educacion.gob.ec/service/home/~/5.pdf?auth=co&loc=en\\_US&id=7238&part=7](http://mail.educacion.gob.ec/service/home/~/5.pdf?auth=co&loc=en_US&id=7238&part=7)